

CUMPLIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA DEPENDENCIA	Código: GC-PR-003-FR-012	
Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 05	
	Fecha de Aprobación:	

Proceso: Gestión Contractual



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

13/10/2021

En ejercicio de las funciones de jefe de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera

(VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA)

CERTIFICA

Que el contratista BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A. identificado con NIT 860.071.250-9, y AGROBOLSA S.A. identificado con NIT.: 830.103.828-5 cumplieron parcialmente a satisfacción con las obligaciones y objeto del Contrato de Comisión Nro. 1281 de 2024 garantizada y perfeccionada con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1551 del 02 de abril de 2024 y Certificados de Registro Presupuestal No.3697 y 3698, para el pago del 100% de los COSTOS DE REGISTRO EN BOLSA, COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN y su respectivo IVA, y el 50% de la COMISION INICIAL y su respectivo IVA.

FACTURA	PROVEEDOR	CONCEPTO	CUENTA	REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
AGRO18801	AGROBOLSA S.A.	COSTOS DE REGISTRO EN BOLSA, COSTOS DE COMPENSACION Y LIQUIDACIÓN Y SU RESPECTIVO IVA.	NOMBRE CUENTA: AGROBOLSA S.A. NIT.: 830.103.828-5 BANCO: OCCIDENTE CUENTA: CORRIENTE NUMERO DE CUENTA: 265- 04195-4	3697	\$58.231.540
AGRO18800	AGROBOLSA S.A.	50% DE LA COMISION INICIAL Y SU RESPECTIVO IVA	NOMBRE CUENTA: AGROBOLSA S.A. NIT.: 830.103.828-5 BANCO: OCCIDENTE CUENTA: CORRIENTE NUMERO DE CUENTA: 265- 04195-4	3698	\$7.992.560
TOTAL				\$66.224.100	

Que. conforme con los documentos aportados. el contratista cumple con la afiliación y pagos al Sistema General de Seguridad Social de Salud y Pensiones. Riesgos Laborales y las obligaciones parafiscales por el período y desembolso aquí causados y autorizados. Así mismo los documentos requeridos (RUT con impresión actualizada. Certificado de Cámara de Comercio "no mayor a 90 días". cuenta bancaria. fotocopia de la Cédula. Actas de Entrega de Elementos o Remisiones. Informes de Seguimiento de Supervisión. Evaluación del Proveedor y Actas de Liquidación "si se requiere") para el giro respectivo.

Que el valor causado de conformidad con las Facturas Electrónicas de Venta No. **AGRO18800** y **AGRO18801**, es **SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIEN PESOS M/cte.** (\$66.224.100).

Que el valor total de los costos asociados a REGISTRO EN BOLSA. COSTOS DE COMPENSACION Y LIQUIDACIÓN Y SUS RESPECTIVOS IVA. así como **50% de la COMISION INICIAL** y su respectivo IVA del contrato corresponde a **CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M/cte. (\$58.231.540)**

Que el presente pago corresponde al pago de COSTOS DE REGISTRO EN BOLSA. COSTOS DE COMPENSACION Y LIQUIDACIÓN Y SUS RESPECTIVOS IVAS. y el **50% de la COMISION INICIAL** y su respectivo IVA del contrato corresponde a **SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y**



CUMPLIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA DEPENDENCIA Macroproceso: Gestión de Recursos Versión: 05

Proceso: Gestión Contractual

Fecha de Aprobación:

13/10/2021



DOS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/cte. (\$7.992.560) de acuerdo con lo establecido en la CLÁUSULA 2.3. FORMA DE PAGO DE LOS COSTOS ASOCIADOS A LA OPERACIÓN del Contrato de Comisión Nro. 1281 de 2024.

Que el presente pago se encuentra en cumplimiento dentro del tiempo de ejecución del contrato.

Que tal valor debe girarse. de la siguiente manera:

BENEFICIARIO	NIT	TIPO CUENTA	NO. CUENTA
	830.103.828-5	CUENTA CORRIENTE BANCO DE	
AGROBOLSA S.A.	030.103.020-3	OCCIDENTE	265-04195-4
		CUENTA CORRIENTE BANCO DE	
AGROBOLSA S.A.	830.103.828-5	OCCIDENTE	265-04195-4

Con el presente cumplido y de acuerdo a lo establecido en los numerales 32 y 33 del Artículo 18° de la Resolución de Rectoría No. 629 de 2016- *Manual de Interventoría y Supervisión.* certifico que los informes físicos. técnicos. financieros y administrativos sobre el avance de la ejecución del objeto contractual reposan en el expediente del **Contrato de Comisión No. 1281 de 2024.**

De igual forma. certifico que se verificaron las condiciones y elementos que hacen parte de las Facturas Electrónicas de Venta No. **AGRO18800** y **AGRO18801**, acorde con lo establecido en la ficha técnica del proceso en mención. garantizando la calidad del bien o servicio adquirido por la Universidad.

La presente se expide al 15 de mayo de 2024.

ELVERTH SANTOS ROMERO C.C 12.550.145 de Santa Martha

Vicerrector Administrativo y Financiero Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Supervisor Contrato de Comisión No. 1281 de 2024

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Aprobó	Elverth Santos Romero	Vicerrector Administrativo y Financiero	
Revisó	Eduard Pinilla Rivera	Profesional Especializado VAF	Sotia
Elaboró	Yeimy Johana Arevalo Hernández	CPS VAF	Hult

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes. y por tanto bajo nuestra responsabilidad. lo presentamos para la firma.